

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

Siendo las 11:10 horas del día martes 11 de Enero de 2011, reunidos en el mezanine #1 de las instalaciones de sala de Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, los regidores miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, preside la Sesión el Regidor Ricardo Ríos Bojórquez, con la asistencia de los vocales Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, Regidora Leticia Hernández Rangel, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

13° SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 11 DE ENERO DEL 2011.

El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia

II.- Declaración de Quórum

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

IV.- Comparecencia del encargado del despacho de la Secretaría de Obras Públicas, a efectos del acuerdo tomado en la sesión del 23 de Noviembre del año inmediato anterior.

V.- Comparecencia del Secretario de Promoción Económica, Lic. Mauricio Navarro Garate, a efectos del acuerdo tomado en la sesión del 23 de Noviembre del año inmediato anterior.

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura.

Se procede a desahogar del **primer punto** del orden del día, lista de asistencia para lo cual el Regidor Presidente nombra asistencia, estando presentes tres de los regidores integrantes de la Comisión, así como el Ing. Juan Armando Duarte Alonso Secretario de Obras Públicas y el C. Mauricio Navarro Garate Secretario de Promoción Económica, nos acompaña también el Regidor y Coordinador de la Fracción Edilicia del PRI, Javier Galván Guerrero.

Se procede a desahogar el **segundo punto** del orden del día, verificando que existe quórum ya que se encuentran presentes tres de los Regidores miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.

Presidente de la Comisión: “Procedo a dar desahogo del **tercer punto** del orden del día, y ya que fue entregada con anticipación, a los miembros de la Comisión les consulto si me permiten obviar la lectura de la misma, preguntado si alguien desea hacer alguna observación”.

Presidente de la Comisión: No habiendo quien haga alguna observación somete a votación el contenido del acta por parte de los presentes en la reunión de Comisión. **Aprobado.**

El Presidente de la Comisión: Da pie al desahogo del **cuarto punto** del orden del día para lo cual da la bienvenida a todos los presentes y agradecer su asistencia. “Al finalizar el año pasado se llevo a cabo un acuerdo en el que se pretendía que pudiéramos conocer información referente a algunos elementos que se han venido escuchando por los propios medios de comunicación, no es más que saber la información, no lo queríamos enfocar a que fuera una comparecencia, sino nada más conocer de ello, sin embargo el año pasado que se llevaría a cabo la sesión pero sucedió que ese mismo día fuimos convocados para efectuar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento y por algunos otros factores ya no fue posible que se llevara a cabo la misma. También me gustaría que quedara asentado en el acta que está es una reunión pública, nunca en la Comisión hemos hecho reuniones privadas, no es lo mejor y siempre han sido públicas. Y todo lo que se conozca aquí es de dominio público así que no hay ningún problema. Bueno lo menciono porque salió una pequeña nota y si es bueno dejarlo claro. Bueno empezariamos dándole la bienvenida formal al Ing. Juan Armando Duarte Alonso como Titular de la Secretaria de Obras

Públicas, será un trabajo muy importante el que tendrás que realizar ahí y aprovechando para hacerte una invitación quizás la próxima semana para que pudiéramos platicar de algunos puntos, creo que hay muchos temas interesantes y pendientes que tuvimos la oportunidad de abordar el año pasado todos los integrantes y creo que se podrá reorientar muy bien el trabajo que Ustedes hagan ahí, también con disposición de los que integran la Comisión y de un servidor y así poder trabajar y sacar a delante esa área tan importante del propio municipio. Y bueno dando pie a los puntos del orden del día, en específico al **cuarto punto** doy lectura a la solicitud que se hizo al Secretario para su comparecencia: Nos informe y aclare respecto al status o condición que guardan las siguientes empresas dentro del padrón de contratistas, NRC DESARROLLOS INMOBILIARIOS, CINCO CONTEMPORANEA, CONSTRUCTORA METROPOLITANA DE GUADALAJARA y CONSTRUCTORA CABO CORRIENTES. Quienes forman parte de las mismas o los nombres de las personas que aparecen en el registro o como representantes. Le solicitamos además copias de los expedientes de dichas empresas. Informe que obras se les han asignado y de qué tipo a dichas empresas durante el transcurso de la presente administración. Informe en que obras trabajan actualmente. Informe la cantidad que este Ayuntamiento les ha pagado y cuanto les adeuda. Entendiendo pues que acaba tomar posesión el Secretario, no sé si se pudiera abordar el tema y conocerlo un poco, se le dará seguimiento al mismo y bajo la disposición de poder conocer y que se pudiera a lo mejor rendir un informe por escrito en lo subsecuente, entendiéndome vuelvo a insistir que se va entrando y que a lo mejor no se conocen todos los temas y bajo ese tenor no sé que les parezca a los miembros de la Comisión que nos pudieran dar solo un desglose muy general. Bienvenido”.

Ing. Juan Armando Duarte Alonso Secretario de Obras Públicas: “Primero que nada agradezco la invitación a esta reunión de Comisión, misma que nos llegó ayer, entonces traemos únicamente lo que se alcanzó hacer el día de ayer con la Lic. María Luisa y lo que no pues se los haremos llegar posteriormente. Aquí traigo una Nota Informativa en la que se da contestación a los puntos descritos en la invitación, a lo que hago referencia: La empresa NRC DESARROLLOS INMOBILIARIOS no se encuentra dentro del padrón de contratistas de la Secretaría de Obras Públicas, la empresa CONSTRUCTORA CABO CORRIENTES S.A. DE C.V. actualmente no está refrendada, CINCO CONTEMPORANEA S.A. DE C.V. no está refrendada, CONSTRUCTORA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE C.V. no está refrendada y la vigencia de estas tres últimas fue al 31 de Diciembre del 2010. Los nombres de los representantes legales de las empresas son, de la empresa CONSTRUCTORA CABO CORRIENTES S.A. DE C.V. Juan Manuel Sánchez Grajeda, de la empresa CINCO CONTEMPORANEA S.A. DE C.V. el Sr. Rodrigo Ramos Garibi y CONSTRUCTORA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DE C.V. la C. Alicia Martínez Aguilar. Respecto de la solicitud del expediente le exhorto a ser más explícito en el tipo de

expediente que requiere, necesitamos ser más puntuales en la información que al respecto necesita. Le entrego copia del informe de obras. Los pagos emitidos los efectúa la Tesorería Municipal, por lo que se desconoce de los mismos. Le entrego una tabla en la que se refiere las obras que se les dieron a cada empresa verán que CINCO CONTEMPORANEA tiene asignadas cuatro obras con un valor en contratos de veintidós millones de pesos en números generales, una es Construcción, Equipamiento con Mobiliario y juegos para el rescate de espacios Públicos para parques de recreación infantil y personas de la tercera edad, que se encuentra en Isla Gomera entre Isla Salomón e Isla Socorro, en la Col. El Sauz, con un monto ejercido de \$1,112,835.30 (Un millón ciento doce mil ochocientos treinta y cinco mil 30/100 M.N) misma que tiene un monto ejercido del 83% y no existe finiquito. Otro es construcción de Parque y Adecuación vial de la calle Felipe Ángeles y Manuel Payno, con un monto de tres y medio millones más o menos y tiene avance financiero del 22%. Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo, de imagen urbana y estudio de Impacto Vial para la Obra de Solución Vial Sistema Minerva que tiene un monto del contrato de dos mil novecientos millones de pesos y se termino al 100% y si hay finiquito. Construcción del parque lineal y Ciclovía, estación de incorporación Nodo Vial 4: Gobernador Curiel, es en la Calzada Lázaro Cárdenas entre Fuelle y San Dionisio aquí en el Municipio de Guadalajara, con un monto total del contrato de quince millones de pesos, aquí no hay avance y obviamente no se ha ejercido nada. De la empresa CONSTRUCTORA METROPOLITANA tiene tres obras con un monto tal de siete millones de pesos. El primero es un proyecto ejecutivo para la Pavimentación con Concreto Asfáltico y Balizamiento de la Zona Oriente, por dos millones cuatrocientos mil pesos. Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Agua Potable, Sustitución de Tomas y Descargas en diferentes Zonas de la Ciudad en la Col. Lomas de Polanco por un monto de dos millones doscientos mil pesos. La primera tiene un avance del 83% y la segunda de un avance del 38%. Y la tercera es la Rehabilitación e Imagen Urbana en el Camellon de Pablo Neruda con un total del contrato de dos millones trescientos mil con un avance del 25%. La CONSTRUCTORA CABO CORRIENTE, también tiene asignadas tres obras, todas con un monto total de cinco millones de pesos. Es un proyecto ejecutivo de Imagen Urbana de la Zona Oriente y ya tiene un avance del 100%. Trabajo de mantenimiento en la Explanada del Instituto Cultural Cabañas, fuente Danzarina y fuente Plaza Guadalajara con un monto de seiscientos cincuenta mil pesos y tiene un avance del 25%. Pavimentación con Concreto Hidráulico, Red de Agua Potable, Sustitución de Tomas y Descargas en la Colonia Lagos de Oriente con un monto de tres millones ochocientos mil pesos y un avance del 25%. Les entrego es un informe de las obras y de lo que han hecho”.

Presidente de la Comisión: “¿Existe un plazo en el cual se deban de registrar para formar parte del Padrón o alguna fecha límite para ello? ¿Y nos puede dejar una copia de la información?”.

Secretario de Obras Públicas: “Si en Enero deben de registrarse”.

Presidente de la Comisión: “Yo tengo un par de preguntas que deberían de ser más técnicas. Nosotros podemos conocer a muchas personas y a veces se puede mal interpretar. Pero en Obras públicas ¿cuál sería el proceso que se deben llevar a cabo con el objetivo de que en el padrón no se pudieran cruzar las relaciones? Y vuelvo a insistir esto es solo con el objeto de conocer el procedimiento, aquí no venimos a decir si alguien hizo algo o no, esa no es nuestra función. Esperemos ahora que con la nueva Contraloría se pueda dar y que se pueda decir si un funcionario hizo algo malo o no. Pero si creo que sería muy importante que pudiera analizarse el que no fueran a existir funcionarios o Secretarios que estén dentro del propio padrón, por que luego se dan ese tipo de notas que pudieran desequilibrar o meter en problemas por muchos casos. Digo en este aspecto ¿qué medidas se pueden tomar? y hacer una revisión del padrón de contratistas. Lo quiero sumar a un tema que más adelante tendremos la oportunidad de platicar, pero tiene que ver con que la pasada Administración se hicieron una serie de señalamientos de muchas obras de Constructoras que hicieron las cosas mal y sin embargo yo no conozco si alguna de esas constructoras o alguna de esas personas se les haya sancionado o eliminado de los propios padrones. Y me refiero a todas las obras que a lo mejor en pasadas administraciones o en esta administración se están haciendo mal y creo que si se deberían tomar cartas sobre el asunto. Yo creo que al padrón no ha sufrido variación en general”.

Regidora Irma Alicia Cano: “Lo pongo al tanto Secretario, en días pasados salió una nota en el periódico con el asunto de las banquetas del Centro de la Ciudad, Ustedes la debieron de haber leído y la respuesta del Sindico fue que ya estaba ese asunto en la Procuraduría del Estado. Yo ahí sugerí que nosotros como Comisión Edilicia de Obras Públicas podíamos cruzar esa información con la Secretaría, primero para que se arreglen esas banquetas porque ¿Cuál es la preocupación? Que son un peligro latente para los ciudadanos, entonces independientemente del proceso judicial que se esté llevando a cabo tenemos que tomar cartas sobre el asunto. Porque lo que le está solicitando el Presidente de la Comisión pues podemos hacer eso juntos ya que nos interesa a ambos”.

Secretario de Obras Públicas: “Si yo creo que es muy importante, yo soy de la idea de que se debe de tener una comunicación muy abierta con Ustedes que son los Regidores y comunicarnos como parte del equipo y obviamente que se debe de hacer general como un buen ejercicios de comunicación, obviamente que estén enterados, seguramente haremos una estrategia de comunicación e información. Y por otro lado que se puede hacer para las gentes que están dentro del padrón y que pudiéramos ser contratistas yo he sido contratista toda la vida, pero obviamente no me encuentro inscrito dentro del



padrón, ni gentes que estén trabajando junto con nosotros. Y obviamente que si sabemos de alguien pues no se le invitara a los concursos o si se inscribe en un concurso, pues obviamente pudiera ser que no se le tomara en cuenta ya que se está violando una ley. Ósea no podemos evitar que alguien se inscriba porque es público, pero si podemos evitar que participe y de tal manera pues invitarlo a que sea congruente con lo que es la labor de un funcionario o de un miembro que trabaja en el sector público, eso es por ética más que por ley en ese tipo de situaciones”.

Presidente de la Comisión: “Y además yo creo que es tema muy sensible para la población, como lo es el tema del Congreso donde se señala que una serie de diputados tenía una cantidad de dinero en inversiones, eso puede sonar muy fuerte y le daña completamente a la ciudadanía el saber que a lo mejor algún conocido o algún pariente está ahí. Yo creo que a veces es mucho mejor que al momento se vean todos los detalles que pueda haber, y decirle sabes que en este momento no puedes concursar, si tu estas dentro del servicio público tiene que haber por fuerza una restricción. Yo en lo particular si deseo que se pueda poner toda la atención del mundo en ese tema que siento que es de los que le pueden doler mucho a la sociedad, porque lo ven como una referencia muy solida, como un soporte y no creo que sea algo que le convenga al Ayuntamiento, ni a nadie de los que estamos aquí”.

Secretario de Obras Públicas: “Cuenta con ello. Por otro lado al comentario que hizo la Regidora respecto a las banquetas de Avenida Vallarta, y les comento que es una obra que hizo Servicios Públicos más no la hizo Obras Públicas y yo estaba enterado por la prensa de que había un problema legal pero lo investigaremos de todas formas aunque no sea de Obras Públicas, porque es parte de lo que debemos de estar informados todas las partes”.

Regidora Irma Alicia Cano: “Si, ya que en el Gobierno Municipal estamos para que las calles y las banquetas se encuentren en buen estado, quien lo haga no es cuestión de la ciudadanía sino que ellos deben de tener seguridad en el caminar, en las banquetas y nosotros no estamos cumpliendo con nuestra parte. Entonces Obras Públicas y Patrimonio y Usted como Secretario de Obras Públicas y el Secretario de Servicios Públicos Municipales pero hay que involucrarnos”.

Presidente de la Comisión: “Creo que si es importante que le demos una revisada a la Ley de Obras Públicas, vamos viendo las obras pueden entrar por Desarrollo Social, como son las del ramo 33, otra por Servicios Públicos Municipales y otras por Obras Públicas son los tres lugares por donde se efectúa obra y es cuando se entra claramente al caos. Pero siento que después del propio seguimiento que se les pueda dar queda un poco perdido eso nos lleva directamente a que suceda lo de este tipo de banquetas y que ya está pasando con algunas vialidades que se acaban de pavimentar”.

Regidora Irma Alicia Cano: "Si como es el caso de Chapultepec que ya se está levantando el asfalto".

Presidente de la Comisión: "Si como hay otras que podemos comentar que ya se acaban de pavimentar y ya se está levantando. Hay un caso muy en concreto y donde yo creo que no podemos permitir que esta empresa ande a gusto sin que se hagan las cosas, se tiene que sancionar a la empresa que hizo está calle. Si creo que es indispensable el seguir el procedimiento y no nada más decir ya nos entregaron y ya, no hasta ahí".

Regidora Irma Alicia Cano: "Si, debemos estar todos al pendiente. Recuerden en caso de la repavimentación se está involucrando o se pretende involucrar a los ciudadanos para que ellos sean los que constaten que sea el grosor y que estén al pendiente. Porque eso a lo que tú te refieres es que debemos de estar enterados de la obra que se está realizando, saber si es bacheo o reencarpetamiento".

Secretario de Obras Públicas: "Si hay reencarpetamientos que puede ser de tres o cuatro centímetros, hay otras que se llaman sellos que es milimétrico solamente tapan los desperfectos. Pero todas ellas tienen una fianza que sirven para garantizar la obra".

Presidente de la Comisión: "Si, pero se trata de darle seguimiento y eso es lo que marcaría la diferencia de algo que valga la pena o no. A lo mejor de cien calles una salió mal pero si se sanciona los otros constructores van a tener cuidado de no entrar bajo este proceso, pero ya después platicaremos más a fondo de este tema. No sé ¿Si alguien tiene una pregunta para el Secretario?".

Regidora Irma Alicia Cano: "Yo lo único que quiero es recalcar, que de verdad estamos interesados en que nosotros podamos tener las respuestas a los ciudadanos y que sean respuestas verificables, si es un sello nada más lo que necesitaba la calle o que fue lo que pasó. Y cuidar nuestro trabajo y la del otro, porque la respuesta política esto es lo que se hizo y por esto es que se modifica, pero que haya la evidencia, ¿si me explico?, porque que es lo que se persigue que en las obras que se efectúan yo pude haber pagado una repavimentación y me pusieron un sello. Por eso queremos involucrar al ciudadano, que todos estemos vigilantes para que cada quien haga el trabajo que tiene que hacer. Si yo pagué, y puedo hablar como ciudadana, a través de mis impuestos obviamente para que haya una obra de reencarpetamiento, pues que se haga. Y yo creo que es parte de la nueva conciencia política y estoy hablando de gobernantes y gobernados".

Presidente de la Comisión: "Estoy totalmente de acuerdo. Se tiene que seguir con todo un procedimiento y creo que al final debería haber una revisión de la obra y revisiones en

medio de la obra para constatar que se estén poniendo los materiales y del grosor que se especifico. Porque lo que nosotros pudimos ver así rápido en esa obra que les comento que se está levantando y no tiene ni 30 días que se terminó y es una zona clave al oriente de la ciudad, empezaron con un grosor de dos o tres centímetros, pero conforme se iba terminando la calle el grosor iba disminuyendo. Y el segundo es que debe de haber todo un proceso en la parte de abajo para que pueda efectuarse como es debido. Y por lo que platicamos con algunos vecinos y por lo que se puede apreciar ahí no paso eso, como es una zona de mucho tráfico y tráfico pesado se está levantando. Entonces esas son las cosas que se tienen que cuidar para que esto realmente valga la pena y lo digo porque a mí me da mucho pendiente por lo que viene respecto a las calles que se pretenden repavimentar tenemos que tener la certeza de que realmente va a servir”.

Regidora Irma Alicia Cano: “Ingeniero también es importante comentarle que tuvimos otras reuniones con SIAPA, que aprovechemos ahora que se va a repavimentar que toda esa obra que se haga o a reestructurar o hacer, entre ellos y nosotros pues que se haga simultáneamente. Yo creo que se puede hacer un buen trabajo y hasta para ahorrar”.

Secretario de Obras Públicas: “Si inclusive no nada más con SIAPA, sino con Comisión Federal de Electricidad, con Telmex, con todas las adecuaciones que se tengan que efectuar. Si, porque muchas veces ha sucedido que se hace un pavimento y al mes hay la necesidad de romperlo porque ya se tienen que hacer trabajos de ellos. Yo soy de la idea que es mejor tardarse en empezar pero que se hagan bien las cosas”.

Presidente de la Comisión: “¿Alguna otra pregunta?”.

Regidora Leticia Hernández Rangel: “Yo quiero agradecer la presencia del Ingeniero y es un gusto conocerlo y saber que es parte de esta Comisión. Aquí estaremos de cerca trabajando con Usted”.

Presidente de la Comisión: “Muchas gracias y dando pie al **quinto punto** del orden del día, me gustaría primeramente escuchar la opinión del Secretario de Promoción Económica, para después entrar a una serie de rondas de preguntas y respuestas. ¿Respecto a qué? te cuento, hay una serie de notas que salieron en Mural en las cuales se hablaba de relaciones que tenía el Secretario de Promoción Económica con varias empresas, que en este caso serían las que se mencionaron hace un momento con el Secretario de Obras Públicas, y así estuvieron saliendo varias notas. De ahí el interés de poder platicar contigo y escuchar de viva voz si tienes al momento relación con alguna de las notas que se publicaron, y si existe algo que aclarar. Yo te voy a preguntar así claramente ¿Si existe alguna relación con esas empresas y si has estado involucrado en algún negocio con las mismas? Preguntarte eso y después si tu deseas agregar algún comentario, ya después se

te harán una serie de preguntas. La intensión de nosotros es conocer y no dejar las cosas sueltas, no estamos aquí nadie ni acusando ni dando por hecho, pero si es importante que se pueda aclarar. ¿Por qué? Porque desafortunadamente eso ya conlleva a otros comentarios y a otras cosas y es por eso que te citamos aquí. Vuelvo a insistirte más que comparecencia es conocer de viva voz lo que tú nos puedas decir y formalmente que quede asentado lo que tú nos estas explicando”.

Secretario de Promoción Económica, Mauricio Navarro Garate: “Muchas gracias Regidor. Primero que nada para mí es muy importante que quede asentado que comparezco con una firme convicción personal en el desempeño de mi trabajo y que ha sido permanente durante toda mi vida, tengo cuarenta años de edad, y segundo que con respeto a esta Comisión y a Ustedes que como Regidores merecen. La verdad es que yo no veo nada de lo que se me acuse más que una nota. Ahorita que se enumeraron las empresas a las que se refieren y en las cuales con ninguna de ellas tengo nada que ver. Tengo cuarenta años de vivir en Guadalajara, estoy en el área de Promoción Económica que tiene como obligación el tener relación con los empresarios, tengo muchos amigos empresarios, por mi misma actividad y como actividad privada, por el mismo desempeño de mi actividad pública tengo la necesidad de tener relación con ellos. Y para mí es muy transparente que tenga vínculos con la iniciativa privada y en ninguna forma entorpece el desempeño correcto de mis actividades públicas”.

Presidente de la Comisión: “De lo que se mencionaba que a lo mejor pudiera ser socio de ellos y tener vínculos en su desempeño público de sus funciones”.

Secretario de Promoción Económica: “De las empresas que se mencionaron que se encuentran en el padrón, con ninguna tengo nada que ver”.

Presidente de la Comisión: “De las Regidoras que nos acompañan, ¿alguna desea hacer alguna pregunta?. Ninguna. Bueno yo creo que si era muy importante el conocer y saber respecto a este tema. Si hubiera más adelante alguna situación, pues ya se le dará seguimiento por la instancia pertinente que en este caso es Contraloría, seguramente la Contraloría entraría más a fondo y recabaría las pruebas. Debemos que recordar que el Acuerdo que se presento en el Pleno se mando a la Comisión de Vigilancia, porque hay que recordar que esta Comisión es la que tiene esa facultad, que es la del Regidor Almaguer, porque es la que sanciona a los servidores públicos, por que digamos que si algún ciudadano presenta la denuncia esta Comisión tiene la obligación de investigar, de revisar y se sigue un procedimiento para sancionar con suspensiones a cualquier servidor público. Por ello si era importante que nos aclararas el tema y por ahí iba el asunto”.

Regidora Irma Alicia Cano: “La verdad Mauricio es lo mismo que comentábamos con el Secretario de Obras Públicas, es necesario que tengamos una buena comunicación nosotros estamos en toda la disponibilidad de dar las repuestas correctas a quien nos pregunten y que es lo que pasa cuando no hay fluidez en la comunicación, cuando Ustedes están en su trabajo y nosotros en el nuestro pero no se está vinculado entonces se dan esos problemas y ese tipo de notas. Cuando desde un principio si nosotros estuviéramos enterados pues no se darían, porque nosotros tendríamos la certeza y la gente se sentiría agradecida por el trabajo”.

Secretario de Promoción Económica: “Quiero que sepan que toda la formación que yo he tenido pues ha sido en la iniciativa privada, hasta la oportunidad que tuve la Administración anterior de ser Regidor, sigo con mis actividades privadas ya que ha sido parte de mi forma de vida desde los últimos ya bastantes años. Lo que si puedo yo es empeñar mi palabra es que en ningún momento tendrá que ver nada de eso con el desempeño en la actividad pública dentro del municipio y que se sientan en todo momento con la libertad de explorar por donde Ustedes crean conveniente como ya lo mencione y lo reitero de las empresas que mencionaron dentro del padrón nada tengo que ver y así seguirá siendo”.

Presidente de la Comisión: “Muy bien está claro, ¿alguien de Ustedes desea hacer alguna observación? ¿Regidor?”.

Regidor Javier Galván Guerrero: “No, solamente agradecer la disposición del Secretario Mauricio Navarro Garate de compartir con nosotros estas inquietudes que la presidencia de la Comisión y las Regidoras han tenido y que los veo en la mejor disposición para que en alguna situación mediática que tenga vinculación con temas ajenos o no ajenos a la Administración que queden desde ahorita claros, porque creo que decirlo de frente tiene algún valor y que debe de reconocerse porque creo que el Secretario fue categórico en afirmar que no tenía nada que ver ni una vinculación que no fuera profesional. Entonces creo que esto deja las cosas en claro y de mi parte pues toda la confianza al Secretario Mauricio Navarro”.

Presidente de la Comisión: “Perfecto, con eso terminaríamos el asunto de la comparecía. Y entraríamos al tema de **asuntos varios** en el cual quiero yo proponerles a los integrantes de la Comisión que tuviéramos la oportunidad de generar una mesa de trabajo con el nuevo Secretario de Obras Públicas la próxima semana”.

Regidora Irma Alicia Cano: "Ricardo yo te pediría que le diéramos un tiempo para que se empape bien de los temas de su encargo porque es muy difícil que esté enterado de todo tan pronto".

Presidente de la Comisión: "Me parece bien, lo dejaremos para los próximos días, para ponernos a trabajar con él. En esta mesa de trabajo les propongo que traigamos algunas inquietudes que podamos tener en materia de Obra Pública, porque parece que se van a hacer unas modificaciones a obras que ya se tenían contempladas y haber nuevas licitaciones de obra pública y así poder platicarlas con el Secretario. ¿Les parece bien? Yo le hare la invitación en los próximos días y lo cerramos como Acuerdo de la Comisión. ¿Algún otro asunto que les gustaría tratar?. No, pues agradecerles su presencia".

No existiendo mas temas a tratar se da por concluida la sesión de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, siendo las 11:55 hrs. del día 11 de Enero de 2011 en el mezanine #1 de la sala de regidores, se levanta para constancia la presente acta.

ATENTAMENTE

"Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte"


REG. RICARDO RÍOS BOJÓRQUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRAS PÚBLICAS


REG. IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS
PÚBLICAS


**REG. SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL.**

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
OBRAS PÚBLICAS


REG. LETICIA HERNANDEZ RANGEL.

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS
PÚBLICAS